

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 15. - APARTADO 10

Un interesante proyecto artístico-religioso

El Ferrol del Caudillo.—Existe el proyecto de decorar con valiosos lienzos de carácter religioso, la iglesia de San Francisco, en la cual recibió las aguas bautismales el Generalísimo Franco. (Logos.)

BAJO LA PRESIDENCIA DEL CAUDILLO, SE REUNE LA JUNTA POLITICA

El ministro secretario ofreció a Su Excelencia la Palma de Oro, suprema distinción del Movimiento

Ayer tarde, en el Palacio de El Pardo, y presidida por el Caudillo y Jefe Nacional, se reunió la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Recogiendo la expresión unánime de los jefes provinciales, exponente del sentimiento popular de la Falange, manifestado por aclamación en la sesión de clausura del primer Consejo de jefes provinciales, y previo acuerdo de la Junta Política, el ministro secretario ofreció al Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, Caudillo y Jefe Nacional de la Falange, la Palma de Oro, suprema distinción del Movimiento. Con palabras sencillas, el Caudillo aceptó el ofrecimiento de la Junta Política. A continuación se aprobó el Reglamento de aplicación del decreto de 17 de julio de 1943 sobre provisión de jerarquías en las unidades sindicales. El ministro secretario general puso en conocimiento de la Junta las conclusiones del Consejo de jefes provinciales recientemente celebrado en Madrid. Después, por el ministro secretario, se dió lectura a los presupuestos de la Falange. Finalmente, el vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos sometió a la aprobación de la Junta Política el presupuesto de gastos e ingresos de la organización sindical.

Telegramas de los reclusos de Alcázar de San Juan y Alicante, al Ministro Secretario

AGRADECEN LA AMPLIACION DE LIBERTADES CONDICIONALES SOLICITADAS POR LA FALANGE Y CONCEDIDA POR EL CAUDILLO

El ministro secretario general del Movimiento ha recibido los siguientes telegramas enviados por los reclusos de Alicante y de Alcázar de San Juan. Telegrama de los reclusos del Reformatorio de adultos, de Alicante: "Reclusos este establecimiento, en la magna festividad de este día me ruegan transmitir a V. E. testimonio impercedera gratitud por haber inspirado invitado Caudillo España promulgación decreto 17 diciembre ampliando beneficios libertad condicional que une a todos los españoles bajo el signo glorioso de la persona del Caudillo. En este sentido cursa telegrama a jefe Casa Civil de Su Excelencia." Telegrama de los reclusos de Alcázar de San Juan:

"Fiesta Navidad transcurrida en esta Prisión en medio sincera alegría y fervorosa paz espiritual, gracias a inspiradas palabras V. E. en primer Congreso Jefes provinciales, recogidas por el Caudillo y plasmadas en decreto ampliando libertad condicional a más de veinte años, manifestamos, por medio nuestro jefe, inmediato profundo agradecimiento y sincero propósito ser dignos atenciones V. E. y patrióticos cuidados del Caudillo. Felicitemosle Pascua Navidad y deseándole largos años de vida para continuar laborando por el bien de España.—Reclusos Alcázar San Juan. ¡Arriba España!"

Una advertencia del Patronato de Redención de Penas.

Madrid.—En la Dirección general de Prisiones se ha facilitado la siguiente nota:

"Conferida por decreto al Patronato de Redención de Penas por el Trabajo la misión de proponer la libertad condicional a los penados por la rebelión militar comprendidos entre penas veinte años y un día a treinta años, mediante el estudio de sus expedientes individuales, son muchas las personas que por escrito, por medio de visitas o sirviéndose del teléfono, recurren a esta presidencia recomendando casos que pretenden ser resueltos anteponiéndolos a otros, carentes de medios para realizar estas gestiones. Esta presidencia ruega a dichas personas intermedias y también a los familiares de los penados a quienes alcanzan los beneficios del citado decreto, se abstengan de realizar tales gestiones, quedando suspendidas las visitas para tratar de estos asuntos y anunciando que las cartas o notas relativas a las mismas serán incontestadas. El Patronato, haciéndose merecedor de la confianza que el Caudillo ha depositado en el mismo, estará unido a diario, a partir del 8 de enero próximo, para estudiar y resolver, en el menos plazo posible, y por orden riguroso de entrada, todos los expedientes.

EMPRESARIOS! La gestión del Subsidio Familiar de vuestros trabajadores, podréis reducirla a una sola liquidación trimestral con la Caja Nacional de Subsidios Familiares, si solicitáis de la misma el "Pago Autorizado".

Los incendios, añade, que se ven a unos seis kilómetros al interior, indican que los alemanes han incendiado la ciudad de Tollo, antes de abandonarla. Las tropas canadienses del Octavo Ejército bombardearon la costa y persiguen a las fuerzas alemanas en su retirada. Se estima que, con un terreno desabrido ante las fuerzas aliadas, la carretera de Pescara a Roma será rápidamente cortada, ya que Ortona era el último obstáculo que lo impedía. La confianza que el Caudillo ha depositado en el mismo, estará unido a diario, a partir del 8 de enero próximo, para estudiar y resolver, en el menos plazo posible, y por orden riguroso de entrada, todos los expedientes.

Ataque aéreo contra Stampalia. Berlín.—La aviación aliada atacó las posiciones alemanas en la isla de Stampalia, sita en el mar Egeo, durante el día 26 de diciembre, según se anuncia oficialmente, perdiendo, en tal ocasión, dos bombarderos por efecto de los disparos de la DCA. Se añade que la tripulación de uno de esos bombarderos se arrojó en paracaídas; pero que, al no abrirse, éstos se estrellaron contra el suelo. (Efe.)

LINEA DE JUSTICIA

Por Alvaro de Cáceres

El Nacionalindustrialismo abrazó sin reservas las máximas del Evangelio. Nuestra verdad española y católica nos impulsa a levantar generosos el brazo a todos. Muchos llegaron al odio por el mismo camino que a nosotros nos condujo el amor, mediante la crítica de una España mediocre, entristecida y melancólica. Contra el proceso que a muchos hizo alejarse del patriotismo, por el camino del odio, la Falange hizo saber que confiaba en una unidad territorial o racial, sino en una gran unidad de destino, la de unir uno a uno todos los destinos de España. Esto entraña la trascendente hermandad que se realiza en el decreto de amplia libertad condicional del día 17 del actual. Es una marcha que el Caudillo ha ido estableciendo en los cuatro años de paz fecunda, que hacia la reconstrucción moral y material de España, ha sido objeto de sus constantes preocupaciones. Y esto no es literatura, o afán de notoriedad, o deseos de novedades precisas; contra estas cábalas de vieja política, contra el secreto de tantas ignorancias, exponemos las palpables muestras de un problema que no es de entendimiento, sino de corazón. El día 5 de abril de 1940 se concedió la libertad condicional a los sexagenarios condenados hasta veinte años, que hubieran cumplido la cuarta parte de su condena. En fecha de 4 de julio del mismo año, esta libertad se extendió hasta los delincuentes de seis años, cualquiera que fuera la condena cumplida y de seis años y un día a doce años, con el cumplimiento de la mitad, dependientes todos de la jurisdicción castrense. El día 1.º de octubre del mismo año se extendió el beneficio a los que se encuentran penados por rebelión militar, hasta doce años y un día y hayan cumplido la mitad de la pena. En la fecha de 1 de abril de 1941, la libertad ampara hasta los penados con doce años, por delitos de rebelión, cualquiera que fuera la condena cumplida. Y en esta misma fecha, se

crea la situación jurídica de libertad condicional provisional, que se refiere a los condenados a penas superiores a los límites establecidos por la ley, con propuesta comunitaria por una pena a la que correspondieran los beneficios de libertad condicional. El 16 de octubre de 1942, una ley concede la libertad condicional a los condenados a penas que no excedieran de catorce años y ocho meses, cualesquiera que hubiese sido el tiempo ya cumplido. El 13 de marzo del año que está finalizando, se eleva esta disposición anterior hasta el límite de los veinte años de pena, y el 29 de septiembre pasado ampara la libertad condicional a los condenados por delito de rebelión, en sus distintas formas, que tuvieran setenta años de edad. Hace unos días, un Decreto de línea generosa del Caudillo, hace llegar su indulgente justicia, hasta los condenados a veinte años y un día. Nos interesa haber hecho este índice, para exponer a esas conciencia flojas los hechos en línea de una política de generosidad, y de una obra por la convivencia y sólida comprensión del papel que dentro del Nuevo Estado tienen los españoles, hasta esos pobres alicinados, cuyo ímpetu magnífico, desviado hacia el error, puede, bajo otro signo, deparar jornadas gloriosas a la Revolución Nacional de España. Muchos miles de estos engañados han vuelto a los cuatro años de una justicia serena y generosa a volver a encontrar la libertad honrosa, nunca humillante, que el Caudillo y la Falange les han proporcionado, para su incorporación, sin recelo, a la Unidad Nacional de la Patria que se levante pujante. Y puestos a recordar la obra de justicia del Estado y del Caudillo, no queremos omitir dos facetas importantes: la libertad vigilada, y la redención de penas por el trabajo. La primera, establecida desde el 22 de mayo del año en curso, es un modelo de organiza-

Cortes españolas

EN LA SESION DE HOY EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA INFORMARA SOBRE LA SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA

Con motivo de la sesión que se celebrará hoy, y que comenzará a las tres de la tarde, la afluencia de procuradores en las Cortes fue grande, en el día de ayer. El orden del día se fijó en el sitio de costumbre y fue examinado por los señores procuradores.

En la sesión de esta tarde, el señor ministro de Hacienda hará una exposición sobre materia presupuestaria e informará de la situación de la Hacienda pública. (Logos.)

Nuevos jefes provinciales de Granada y Guipúzcoa

Madrid.—El Caudillo y Jefe Nacional del Movimiento, a propuesta del ministro secretario general, camarada Arrese, ha firmado los nombramientos de jefes provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en Granada y Guipúzcoa, a los camaradas José María Fontana Sarrat y Francisco Sáenz de Tejada y Olozaga, respectivamente.

También ha firmado el Caudillo, a propuesta del ministro secretario general, el cese como jefes provinciales del Movimiento de Guipúzcoa, Granada y Tarra-gona, respectivamente, de los camaradas Luis Rodríguez de Miguel, Manuel Pizarro Senjort y José María Fontana Tarrats.

A propuesta de la Junta Central de Recompensas y Distinciones, el ministro secretario general ha concedido al jefe provincial de Granada que ahora cesa en su cargo, camarada Manuel Pizarro Senjort, el Aspa verde.

EL DIA DE LOS FERROVIARIOS ALEMANES



Como recuerdo a la inauguración del primer ferrocarril alemán, en el año 1835, se ha celebrado un acto conmemorativo en la Cancillería del Reich. En nuestra fotografía, el ministro de Comunicaciones de Alemania, doctor Dr. Müller, condecora a los ferroviarios distinguidos que actualmente prestan sus servicios en el Ejército. (Orbis foto.)

MASAS DE AVIACION PREPARARAN EL TERRENO PARA EL SEGUNDO FRENTE EN EUROPA

El mariscal jefe del Aire, Tedder, es el encargado de la coordinación y mando de las fuerzas aéreas aliadas

Londres.—"La apertura del segundo frente en Europa irá precedida y apoyada por el empleo en masa de potentes formaciones aéreas, en forma como jamás se ha conocido en la historia de la guerra—declara el enviado especial de la Agencia Reuter recientemente nombrado para este segundo frente—Esta previsión viene a ser confirmada por el nombramiento de sir Arthur Tedder, hasta la fecha comandante de las fuerzas aéreas de invasión. Siempre se creyó que Tedder había de ser elegido para el mando de las fuerzas aéreas del segundo frente. Su nombramiento para un cargo de más categoría aún parece indicar que las fuerzas aéreas, desempeñarán un papel de primer orden en la invasión del Continente, y demuestra que la unidad en los mandos de los diversos servicios en el Mediterráneo, así como la coordinación de sus funciones, ha llegado a un grado en el que todos los jefes se encuentran totalmente de acuerdo. Se pone ahora de relieve oficialmente que las fuerzas ofensivas anglo-norteamericanas serán utilizadas, no como tres servicios unidos en colaboración, sino como un solo grupo de carácter ofensivo. La cooperación terrestre y aérea alemana a la época de la guerra relámpago pasa a ser primitiva en comparación con el nuevo mecanismo aliado que Eisenhower y Tedder han forjado. En el curso de la invasión de Sicilia y de la península italiana, Tedder demostró una técnica notable en la táctica aérea. Tedder organizará y dirigirá en Gran Bretaña la cooperación terrestre y aérea para el segundo frente, auxiliado por un equipo de los más completos y utilizando como concentración bases aeronáuticas de primer orden." (Efe.)

Los nuevos mandos militares. Londres.—Al verificarse la elección de comandantes militares para el segundo frente de las naciones unidas—informa el enviado especial de la Agencia Reuter—, los nombramientos han recaído sobre personas que, siendo relativamente jóvenes, poseen suficiente experiencia. La vieja queja, oída reiteradamente en el pasado, "nuestros generales son demasiado viejos", no tiene razón ya para existir, añade el mismo corresponsal. He aquí la lista de los jefes elegidos por británicos y norteamericanos, con sus edades respectivas: General Eisenhower, comandante supremo de las fuerzas expedicionarias británicas y norteamericanas organizadas en el Reino Unido, cincuenta y tres años. Mariscal jefe del Aire, Tedder, agregado al general Eisenhower, como vicecomandante supremo, cincuenta y tres años. General Maitland Wilson, comandante supremo aliado en el teatro de operaciones del Mediterráneo, sesenta y dos años. General Alexander, comandante jefe de los ejércitos aliados en Italia, cincuenta y dos años. General Montgomery, cincuenta y seis años. General Bernard Paget, cincuenta y cinco años. Todos estos generales han sido nombrados para dirigir las fuerzas aéreas y terrestres. Hasta la fecha no ha sido nombrado ningún comandante naval para el segundo frente, pero el almirante Fraser, comandante jefe de la flota metropolitana, dirige el contingente naval especial de los efectivos norteamericanos en aguas metropolitanas. (Efe.)

Detalles de la batalla naval en que fué hundido el "Scharnhorst"

FUE ATACADO POR UN GRUPO DE CRUCEROS Y DESTRUCTORES Y EL ACORAZADO "DUQUE DE YORK"

El crucero "Jamaica" realizó el torpedeamiento final

Londres.—El Almirantazgo británico publica el siguiente comunicado:

"Se han recibido nuevos detalles sobre la acción librada el 26 de diciembre, en que unidades de la flota metropolitana hundieron al acorazado "Schar-

nhorst", que había intentado atacar a un convoy que se dirigía al norte de Rusia.

Las fuerzas británicas estaban dispuestas en dos formaciones principales. Una bajo el mando inmediato del almirante Sir Bruce Fraser, que enarbolaba su pabellón en el acorazado "Duke Of York", que cubría al convoy a cierta distancia frente a un posible ataque de los barcos enemigos con base en el norte de Noruega. Con él se encontraba el "Jamaica" y cuatro destructores. La segunda formación estaba compuesta por los cruceros "Belfast", "Norfolk" y "Sheffield", bajo el mando del vicealmirante Burnett, que enarbolaba su pabellón en el "Belfast". Una escuadra de cruceros escoltaba al convoy. Al sureste de la isla de los Osos, en la penumbra de la aurora ártica, fué establecido contacto con el "Scharnhorst". El convoy se dirigió hacia el norte y los cruceros abrieron fuego sobre el "Scharnhorst". Fué registrado un impacto por el "Norfolk" y el enemigo viró entonces en dirección al convoy. Se le vio más tarde retirarse hacia el noreste y navegar a la máxima velocidad.

Varias horas después, el "Scharnhorst" intentó de nuevo aproximarse al convoy. Otra vez fué atacado por la escuadra de cruceros y en el combate entablado, el "Norfolk" fué alcanzado en la popa. El enemigo torció entonces hacia el sur y puso proa a toda velocidad hacia el más próximo lugar de refugio, en la costa noruega. Los cruceros y destructores continuaron persiguiendo al "Scharnhorst", durante toda la tarde, y señalaron su posición al "Duke Of York", que venía del suroeste para interceptarlo. En estos momentos oscureció por completo y el "Scharnhorst" continuó a la máxima velocidad y se mantuvo en su camino hacia el sur hasta que, hacia las dieciséis quince, el "Duke Of York" estableció contacto con él. Cuando el "Scharnhorst" se hallaba delante, el "Duke Of

York" modificó su ruta hacia el suroeste, con el fin de colocarse en situación de disparar una andanada completa sobre el enemigo, y registró prontamente un impacto.

Intentando esquivar a las fuerzas que convergían sobre él, el "Scharnhorst" puso proa al norte y algunos minutos más tarde modificó de nuevo su ruta y navegó a toda velocidad hacia el este. Las fuerzas británicas, con el "Duke Of York" al oeste y los cruceros y destructores en posiciones desde donde podían seguir y atacar, se pusieron a la persecución del acorazado enemigo. Existía el peligro de que la velocidad superior del "Scharnhorst" le permitiera alejarse del barco del almirante Fraser. Los destructores "Savage", "Saumarez" y "Escorpion", y el barco noruego "Sterd", que habían navegado a todo vapor para alcanzar al enemigo, emprendieron un ataque con torpedos, virtualmente sin apoyo. El

(Continúa en cuarta página).

La proporción de las fuerzas que intervendrán en la invasión de Europa

DECLARACION DE LOS ESTADOS MAYORES INTER-ALIADOS

Washington.—Los jefes de los Estados Mayores interaliados del Ejército y de la Marina, han publicado una declaración, en la que afirman que la proporción exacta de norteamericanos y británicos que tomarán parte en los combates de Europa Occidental, es secreto militar y no puede, por tanto, ser revelado. La declaración añade: "No hay desacuerdo entre los jefes norteamericanos y británicos, porque los dos países no tratan más que de vencer al enemigo común y, para ello, emplearán todos los medios de que dispongan." (Efe.)

LA GUERRA EN RUSIA

Estos soldados alemanes utilizan para hostilizar las posiciones bolcheviques, un anzagranada capturado a aquellos una hora antes! (Orbis Foto.)

La Ciudad

Gobierno civil de Salamanca

Suscripción abierta a favor de los pobres de esta capital con motivo de las fiestas de Navidad

Suma anterior.....	82.500
Banco de Bilbao.....	250
Y. S. R.....	100
Don Víctor de Nô.....	100
Suma.....	82.950

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente

Se pone en conocimiento de los perceptores de esta capital, que el próximo día 30 del actual, de once a una de la mañana, les serán abonados los haberes correspondientes al mes de diciembre, en las oficinas de la Comisión Provincial, Generalísimo Franco, 56.

Salamanca 28 de diciembre de 1943.—El Jefe provincial.

CASINO DE SALAMANCA

SUSCRIPCION BENEFICA NAVIDAD 1943

Siguiendo la costumbre establecida por esta Sociedad en años anteriores, y deseando, por otra parte, cooperar eficazmente a engrasar la suscripción abierta por el excelentísimo señor gobernador civil, la Junta directiva de esta entidad ha invitado a los señores socios a entregar donativos con tal fin:

Séptima relación de donantes

Don Martín Pila.....	15
Don Luis G. Huebra.....	25
Don Ramón Vargas.....	10
Don Indalecio Alcalde.....	10
Don Jesús Herrera.....	10
Don José Sánchez López	20
Señora viuda de Butena	100
Señora Páez.....	50
Don Ernesto Flemmich.....	100
Don Natalio Real.....	25
Don Ángel Coca.....	25
Don Genaro de Nô.....	50
Don José Sanz Tablares.....	25
Don Víctor Villoria.....	20
Don Gabriel Segurado.....	25
Un socio.....	20
Don Mariano García.....	20
Don Eduardo García.....	20
Don Juan Cobaleda.....	50
Don Eduardo V. Oliva.....	25
Don Emiliano Martín.....	25
Don Enrique Simarro.....	25
Don Manuel Ambrosio.....	25
Don José Ambrosio.....	25
Don Carlos G. de Ceballos.....	25
Don Ángel García.....	20
Don Francisco López Chaves.....	10
Don Rafael H. Ruiz.....	15

Información Municipal

Desconociéndose los domicilios que puedan tener en esta capital las personas que a continuación se relacionan, se les cita para que comparezcan en el Negociado de Quintas de esta Corporación municipal para fines que les interesa:

Soldado útil para servicios auxiliares Angel Alisente Pérez.

Soldado perteneciente al regimiento de Artillería número 12, Mérida, Vicente García Beloso, y soldado del replazo de 1938 Manuel Rodríguez Jiménez.

Salamanca 28 de diciembre de 1943.—El alcalde, Antonio García Peñuela.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA

LA FESTIVIDAD DEL 1.º DE ENERO

Dicho día, a efectos de trabajo, es festivo y sin recuperación. Los establecimientos del Ramo de la Alimentación y las Peluquerías, que permanecerán cerrados, al igual que los demás, quedan autorizados para abrir durante cuatro horas a la mañana, el próximo domingo, cerrando, para conceder a la dependencia el descanso semanal de compensación, la tarde del próximo día 7 de enero.

Salamanca 27 de diciembre de 1943.—El Delegado de Trabajo, Pedro Muñoz.

le PROVINCIA

De Ciudad Rodrigo

La Nochebuena y "Auxilio Social"

Como nadie podía dudar, "Auxilio Social", siguiendo su humanitaria y ejemplar trayectoria, ha estado presente en todos los hogares humildes, el día de Nochebuena, para que en dicha noche no faltara en ninguna casa de los desheredados de la fortuna los alimentos necesarios y propios de la tradicional festividad cristiana. Esta benemérita institución ha cumplido, una vez más, con esplendor y generosidad con la misión caritativa para que juece creada por la Falange.

Merced a "Auxilio Social", los pobres de Ciudad Rodrigo no han carecido de la tradicional cena, y más, mucho más, haber realizado esta Obra creada por la Falange para todos los españoles indigentes, si hubiera contado con la cooperación de los más obligados a secundar la admirable labor de esta institución tan noble y generosa como humanitaria y justa. Sin embargo, y como decimos, "Auxilio Social", a pesar de la ausencia de esas obligadas cooperaciones, ha cumplido, una vez más, con su sagrada y ejemplar misión, con su solo esfuerzo, a llevar alegría y alimentos a los modestos hogares de los pobres de la localidad.

La cena distribuida por "Auxilio Social"

Madrid, el mecánico de Aviación José Moreno; de Salamanca, el estudiante Luis Aparicio; de Madrid, don Leopoldo Maldonado y su hijo.

Nueva Junta del Casino

La Sociedad del Casino Mirabilense celebró junta general bajo la presidencia de don Leonardo Dorado, el sábado pasado, con el fin de tratar diversos asuntos, entre ellos la renovación de la Junta directiva, resultando elegidos: Presidente, don Eladio Sánchez Abarca; vicepresidente, don José Manuel Hidalgo; secretario, don José Luis Carreño; bibliotecario, don Joaquín Chamorro; tesorero, don Pablo Sánchez; contador, don Francisco Martín; y vocales, don Calisto Ballesteros, don Juan Mirat Rius y don Félix Bernado de Quirós.

Notas diversas

Ha fallecido, a los setenta y cinco años de edad, el secretario de Cámara de este obispado y canónigo, don Tomás Rodríguez Hurdán.

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Luisa Calvo, esposa del alférez del batallón de Infantería de guarnición en esta don Gabriel Polanco Solórzano.

También ha fallecido en ésta, a los sesenta y cinco años, la señora doña Magdalena Martín Moro, viuda de Montero.

Ha llegado de Segovia doña Asunción de Vicente, viuda de Salvador, donde pasó unos días con sus hijos.

S. VEGAS ARRANZ

J. BORREGO ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y MEDICINA GENERAL

Campo Frio, 3. CIUDAD RODRIGO

De Béjar

Navidades

Con la animación general de siempre se han celebrado las fiestas de Navidad. Instituciones y particulares se cuidaron de que, ni aún en los hogares más humildes, faltase el rayo de luz que simbolizan unos comestibles o unas ropas.

"Auxilio Social" ha marcado, una vez más, todo el alcance espiritual de la fraternidad cristiana. No se ha concretado a proporcionar suculentas comidas estos días a los habituales de sus comedores—aun siendo ya varios centenares los acogidos—sino que ha llegado a las familias que viven la pobreza anónima y a los asilos que están en precaria situación.

Para poder realizar tan laudable esfuerzo, han ayudado espléndidamente varias personas pudientes. La cena de Nochebuena fué costeada por don Francisco Gómez-Rodrigo y la comida de Navidad, por su hermana, doña Rufina Gómez-Rodrigo, de Cid. Otras personas han enviado importantes donativos con vistas también a la Cabalgata de Reyes, que se viene preparando y que supondrá en éxito y esplendor a la de pasados años.

Y ya que el mundo se debatía, casi sin excepción en una guerra de exterminio y el luto entró en tantos millones de familias, es consolador que se conserven esos remansos de paz y de espiritualidad como un recuerdo y una promesa.

A. GARCIA

De Peñaranda

EN LA JEFATURA DE FALANGE Y AUXILIO SOCIAL, SE REPARTEN DONATIVOS Y VIVERES

Al aproximarse las fiestas navideñas, el camarada Castillo, jefe comarcal del Movimiento, con un alto sentido de la misión de la Falange, y deseando de que en ningún hogar de Peñaranda dejase de celebrarse la Nochebuena, abrió una suscripción local, encaminada a recaudar fondos a tal objeto, y aunque ésta (doloroso es confesarlo), no haya dado los resultados que era de esperar, ha sido lo suficiente para llevar la alegría a más de un centenar de familias humildes, en

este día en que el mundo católico celebra el nacimiento del Niño Dios.

El total recaudado ha ascendido a 2.995 pesetas, que la mañana del día 24 fueron repartidas en la Jefatura de Falange por el camarada Castillo, al que acompañaba el alcalde interino don Francisco García Gutiérrez y el delegado de Auxilio Social, Félix Nodal, en la siguiente forma: a noventa y seis obreros en paro, a quince pesetas, 1.440; a diecinueve enfermos y ancianos, a quince pesetas, 285; y a ciento veintiseis viudas necesitadas, a diez pesetas, 1.270; en total, 2.995 pesetas.

Todos los socorridos recibían satisfechos el donativo que se les hacía y con palabras sinceras, manifestaban su más profunda gratitud hacia los iniciadores de la suscripción y a los generosos donantes.

En los comedores de Auxilio Social, se entregaron 250 bolsas a los beneficiarios de los mismos, niños, ancianos y madres gestantes, conteniendo cada bolsa una ración de pescado, una de longaniza, 150 gramos de turrón, un kilogramo de patatas, nueces, higos, uvas y pasas.

Esta benéfica institución, una de las mejores de la Falange, por lo que tiene de humanitaria y cristiano, no podía dejar a sus beneficiarios, sin facilitarles la cena familiar, en esta noche, en que se conmemora con solemnidad y alegría la Natividad del Señor.

La Nochebuena

Con gran animación y sin ningún incidente desagradable que lamentar, se ha celebrado la Nochebuena en esta ciudad. Hubo Misa del Gallo solemnisima, en la parroquia y capilla de Madres Jesuitas, con numerosa concurrencia de fieles y siendo muchas las personas devotas que recibieron la sagrada Comunión. Las rondallas callejeras, con sus zambombas, panderos y almireces, recorrieron las calles de la población, alegrándolas con sus villancicos y cantos regionales, hasta bien avanzada la noche. Hubo alguna que no interrumpió sus conciertos hasta las nueve de la mañana, y esto, señores jueguitas, es lo que no está bien y de lo que tenemos que protestar con toda franqueza. Bueno que estas noches la gente se divierta y expansión, pero a lo que no hay derecho, es a que unos cuantos trasnochados y jaraneros, molesten al pacífico vecindario, no dejándolo dormir ni descansar, con sus ruidos, músicas y canciones.

Nuevo alcalde

Ha sido nombrado alcalde interino de esta ciudad, el farmacéutico don Francisco García Gutiérrez, por renuncia del que durante más de seis años ha desempeñado el cargo con gran acierto y beneficio del vecindario, don Sebastián Álvarez-Cedrón.

Desearnos al nuevo alcalde los mayores éxitos en el desempeño de su cargo.

De Berrocal de Salvatierra

El próximo día primero de enero tendrá lugar en esta localidad, por las Hijas de María y su coro, bajo la dirección de nuestro querido párroco, una velada teatral, cuyos fondos serán a beneficio de la capilla de la Inmaculada, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º "La Inmaculada" (cuadro plástico).
- 2.º "Hablan las muñecas" (revista patriótica, en un acto y en prosa).
- 3.º "Las monjas del convento" (seguidillas).
- 4.º "La gitana Azucena" (drama en un acto y en prosa).
- 5.º "El Cristo de las Cosechas" (coro de la zarzuela "El ama").

HE PERDIDO 20.000 PESETAS pero no importa, despediré el año cenando en

Lar Gallego

RESERVE SU MESA PARA LA NOCHE DEL 31

Publicidad ARENAS

Gobierno militar de Salamanca

La Orden general de la VII Región Militar, correspondiente al día 24 de diciembre, en Valladolid, dispone:

Que todos los jefes y oficiales, cuyas hojas de servicios radicquen en el Cuartel General de dicha región, remitirán, antes de los quince primeros días del próximo mes de enero, una declaración jurada de los servicios prestados y vicisitudes sufridas durante el presente año de 1943.

En los tres primeros días del próximo mes de enero, los señores primeros jefes de los Cuerpos y Dependencias no divisionarios, cuyas hojas radicquen en la Subinspección, remitirán también directamente a la misma, relación exacta y detallada de las vicisitudes que hayan de conceptuarse en la hoja anual, sin omitir cuanto afecta a todas las Subdivisiones.

El personal en situación de replazo, disponible, procesado, supernumerario y al servicio de otros ministerios, remitirán idénticos documentos por conducto de los Gobiernos y Comandancias Militares, cuidando, sobre todo, de consignar fecha de las órdenes y DD. OO.

Dichas relaciones serán redactadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de la R. O. C. de 31 de julio de 1931 (C. L. número 340), y serán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

Salamanca, a 27 de diciembre de 1943.—El comandante secretario, José Urbina.

Pagas extraordinarias

S. A. Cervezas Santander, al frente de la que se encuentra en nuestra ciudad, don Manuel Rosell, ha abonado una paga extraordinaria a todo el personal que trabaja en dicha fábrica.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO

HOY, GRANDIOSO ESTRENO

El puente de cristal

Por ISA PAOLA y ROSSANO BRAZI

Cupón pro ciegos

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 28 de diciembre de 1943:

Premio de 25 pesetas, el 205.

Premiados con 2,50, todos los terminados en 05.

Para Reyes

- Bolsillos de cocodrilo.
 - Bolsillos de serpiente.
 - Bolsillos de lagarto.
 - Bolsillos de becerro.
 - Bolsillos de cerado.
 - Bolsillos de ante.
 - Bolsillos de charol.
 - Bolsillos de piel.
 - Bolsillos de todas clases.
 - Bolsillos de todos los colores.
 - Bolsillos de todos los precios.
- Puede adquirirlos en

Camiseria ABRAHAM

AVIL

Acción Católica

JUVENTUD FEMENINA

El próximo día 30 se celebrará un Retiro extraordinario, como final de año, no sólo para directoras y propagandistas, sino para las asociadas que deseen asistir. Tendrá lugar en la capilla interior de las Madres Esclavas, Frimo de Rivera, 2, y será dirigido por el reverendo padre Francia, S. J., con el siguiente horario:

A las ocho de la mañana, meditación; a las nueve, misa y comunión. Por la tarde, a las seis, rosario y bendición con el Santísimo, uniéndose a los cultos de la capilla pública. A las seis y media, en la interior, meditación; a las siete y media, examen práctico; a las ocho, plática, terminándose con un Te Deum.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Barrica (a conculita de OCHO y DOS

Señuela, 9, 1.º, Izquierda.—Teléfono 1221

LUIS INFANTE

GARGANTA, NARIZ Y OJOS

Generalísimo Franco, 44 Tel. 2033

SE COMPRA

grandes partidas de roble, haya y pino, en rollo y en pie. -Referencia 2222 de Publicidad "ERRE". -Coso, 15. ZARAGOZA

EL REGALO QUE USTED BUSCA

FINO, DE GUSTO, NOVEDAD, LA MAS ALTA FANTASIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Librería CUESTA. Plaza Mayor, 14

Publicidad ARENAS

Pagos de Hacienda

Están puestos al cobro en la Depositaria de esta Delegación los libramientos que a continuación se refieren:

Don José Huarte, don Fernando Martín, don Emilio Román Retuerto, jefe de Telégrafos, hijo de Rafael Díaz, presidente del Tribunal de Menores, delegado del Frente de Juventudes, regidora provincial de la Sección Femenina, don Juan S. Vicente, don Cándido Sánchez, don Ildefonso Rivera, don Felicitísimo Manzano, director del Instituto de Estudios Sociales, don Abdón Sánchez, conservador del edificio de Comunicaciones, herederos de Luca, Vicente, don Delfín Boyero, don José Moreno, comisario de Lujo, don Fernando Artega, don Abundio Domínguez, don José Suárez don Servando Vargas, don Manuel Hernández Varas, don Laureano Ramos, Jefe tura Comarcal de Falange, doña Teresa y doña Aurora Alonso, don Manuel Andrés, don Mariano Bautista, don Felicitísimo Carriá Hernández, don Fausto Salgado, don José Pérez Solórzano, don Gaspar Hernández Díaz, don Santos Burriaza, don Sebastián Hernández Martín, doña María Cortés Martín, don Manuel Martín Prenzca, don César, don José y don Gaspar Calderón, don Luis de la Peña, don Teodoro Torres, don Francisco Pérez Martín, don Cipriano Martín Mendoza, don Tomás Cortés, y don Gaspar Hernández, doña Carolina Lauradó, don Vicente García Berrocal, doña Josefina Rodríguez Magallanes, don Angel y doña Natividad Calvo, doña Carmen Sellés, don Luis Samaniego, doña María Vaquero, Colegio de San Estanislao, don Dionisio García, doña Teodora Andrés Marcos, doña Emilia Navia, arquitecto jefe del Catastro de Urbana, doña María Nieves Urzamaque, juez de instrucción de Béjar, don Teodoro Martín Robles, doña María Abriol Contreras, don Vicente Laporta Villa, habilitado de la Fiscalía de Tasas, doña Sebastiana Barcala y don Cesáreo Campos, don Agustín Sánchez García, don Manuel Martín Hernández, don Simón Viñals Jiménez, comisario de Abastecimientos y Transportes y comisario de Recursos de la Novena Zona.

Se advierte a todos estos señores, de orden del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, se pasen por la Depositaria de esta Delegación para hacer efectivo el cobro de los libramientos que se reseñan antes del día 31 del corriente mes, pues en caso contrario pasarán a ejercicio cerrado.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

CUPOS DE HARINA PARA EL MES DE ENERO A LOS MUNICIPIOS DE ESTA PROVINCIA Y AGREGADOS DE LA DE CACERES

Con esta fecha se remiten a los delegados locales de esta provincia y Municipios agregados de la de Cáceres, las guías de circulación correspondientes al cupo de harinas panificables del mes de enero próximo.

Salamanca, 28 de diciembre de 1943.—El gobernador civil, Juan Junquera.

Julio Pérez Marlin

MEDICO MATRIZ Y PARTOS

Consulta a las doce

San Justo, 22. Teléfono 1303

Junta Provincial de protección a los huérfanos del Magisterio Nacional

Los señores perceptores o sus representantes legales, autorizados, tendrán a su disposición las pensiones del cuarto trimestre, los días 3, 4 y 5 de enero próximo, desde las once hasta las dos en el domicilio del señor tesorerero de la Junta, Meléndez, número 26.

Hace falta la Fe de Vida.

Salamanca y diciembre 28 de 1943.—El presidente, Luisa Marcos.

EGIDO ANDUJAR

MEDICINA GENERAL

PIEL - SIFILIS - VENEREO

Consulta: Doce a dos y seis a nueve

Caleros, 5, principal

R. E. I.

FERRO-QUINA-ROBUR

FONICO-RECONSTITUYENTE SIN RIVAL

(Aprobado Censura Sanitaria núm. 61)

Una Contabilidad

clara, legal y rápida, sólo la conseguiréis adoptando

"SENCILLO"

UN SOLO ASIENTO MENSUAL de suma utilidad en los negocios de gran volumen

Centro de ventas: LIBRERIA DE CUESTA. Tel. 2219. Salamanca

Vida religiosa

EN LA CAPILLA DE LA SANTA VERA CRUZ

La Asociación de Señoras de los Dolores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima, en la Capilla de la Santa Vera Cruz, de esta ciudad, el día 31, último viernes del presente mes.

A las nueve de la mañana, misa de comunión, para las asociadas, especialmente para las del coro tercero.

A las cinco de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

La misa de las nueve, del mismo día 31, se aplicará por la asociada fallecida Emilia Sánchez, viuda de Mercedes (q. e. p. d.); por lo cual las asociadas deber aplicarla en ese día la sagrada comunión.

Las asociadas, a las que se solicita la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario.

Ventas

SE VENDE, por enfermedad, finca diez fanegas, junto a "Moral del Río", con casa, pajar, establo, gallinero; tiene como una fanega de huerto, con pozos, noria nueva, agua abundante, un prado junto a la finca de fanega y media, dando mucho pasto; asimismo cuatro vacas holandesas, un churro de año y medio; dos churros, un ternero, una mula, un burro, cuarenta gallinas "Leghorn" y algunas herramientas, aperos. Precio, 50.000 pesetas. Entenderse, Veracruz primera, número 10, prel. 2-1

CASAS, VENDEMOS, llave en mano, todos precios y sitios. Informes, GONZALEZ Y LOZANO, San Justo, 22 (R. E. I.)

PAJA hervida, se vende, en Aldeavieja. Para tratar, con Juan Bellido Serrano, en dicho pueblo. 2-2

DOS MANGIFICOS semantales: morcho y Holandés vende el farmacéutico de Barrecopardo. 3-2

BUEYES, se venden dos parejas de cuatro años. Para tratar, con Augusto de Huelva, para tratar, con Ramiro Sánchez. 3-1

SE VENDE un cuarto de yugada de tierra pro-indiviso, con otros dos aparos y casa para labor, todo en Coca de Huelva. Para tratar, con Ramiro Sánchez. 3-1

Hotel Universal

RUA. Núm. 13

Teléf. 2006

Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española. — Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000

RESERVAS..... 2.570.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 4 y 6

Y DOCTOR PIÑUELA, 5

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveal, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Valdecañas, Villanueva de los Barros, Villagüino y Zafra

Filial del BANCO URQUIJO — MADRID

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS E IMPOSICIONES A PLAZO

Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.

Cajas de alquiler. Departamentos individuales desde 10 pesetas al año.

Publicidad ARENAS

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 4 pesetas

Cada palabra más, 20 céntimos

SE VENDE, por enfermedad, finca diez fanegas, junto a "Moral del Río", con casa, pajar, establo, gallinero; tiene como una fanega de huerto, con pozos, noria nueva, agua abundante, un prado junto a la finca de fanega y media, dando mucho pasto; asimismo cuatro vacas holandesas, un churro de año y medio; dos churros, un ternero, una mula, un burro, cuarenta gallinas "Leghorn" y algunas herramientas, aperos. Precio, 50.000 pesetas. Entenderse, Veracruz primera, número 10, prel. 2-1

CASAS, VENDEMOS, llave en mano, todos precios y sitios. Informes, GONZALEZ Y LOZANO, San Justo, 22 (R. E. I.)

PAJA hervida, se vende, en Aldeavieja. Para tratar, con Juan Bellido Serrano, en dicho pueblo. 2-2

DOS MANGIFICOS semantales: morcho y Holandés vende el farmacéutico de Barrecopardo. 3-2

BUEYES, se venden dos parejas de cuatro años. Para tratar, con Augusto de Huelva, para tratar, con Ramiro Sánchez. 3-1

SE VENDE un cuarto de yugada de tierra pro-indiviso, con otros dos aparos y casa para labor, todo en Coca de Huelva. Para tratar, con Ramiro Sánchez. 3-1

Demandas

TERRENOS, se desean adquirir en la orilla del río. Ofertas, a la Administración de EL ADELANTO, Rúa Mayor, 13.

SE DESEA piso hasta 175 pesetas mensuales, para matrimonio solo. Informes, GONZALEZ Y LOZANO, San Justo, 22 (R. E. I.)

SE NECESITA señora, de 40 a 50 años, para atender a padre y un hijo. Informes, Chamberl, Villa Inés. 2-1

Ofertas

TRASPASO frutería, sin pretensiones, precio módico, por no poder atender. Informes, en la misma, Alto del Rollo, Paloma, 1.

PARTICULAR desea colocar máxima reserva, hasta 400.000 pesetas, juntas o separadas, sobre fincas rústicas o urbanas. Informar, Liberos, 24, 2.º.

SE TRASPASA PESCADERIA Y FRUTERIA, muy bien montada, sitio superior, en 4.000 pesetas. Otra en Garrido, 800 pesetas. Informes, GONZALEZ Y LOZANO, San Justo, 38. (R. E. I.) 2-2

DESEA USTED ADQUIRIR ALGUN NEGOCIO? Visite a GONZALEZ Y LOZANO, San Justo, 38. (R. E. I.) 2-2

Varios

PERDIDA PENDIENTE, perla negra y brillantes, desde Plaza España a Plaza Mayor, Coliseum, Iglesia San Juan, 2-2

¡ATENCIÓN! Solamente en Casa Amalia es donde se puede beber hoy buen vino tinto y barato, a 1,20 litro. (probatorio) 2-1

Los Deportes

Panorama deportivo local

¡YA VAN LLEGANDO!

Hoy terminan las vacaciones concedidas a los jugadores de la U. D. Salamanca con motivo de las fiestas de Navidad. Entre anoche y el día de hoy volverán a Salamanca todos los que se ausentaron, y con ellos, y con los que no se han movido de nuestra ciudad, comenzarán hoy los entrenamientos con vistas al campeonato de Liga, que vuelve el domingo con un partido tan interesante como es el de disputar con el Imperio, de Madrid.

Pero de este equipo habrá que decir algo con más calma otro día.

Lea usted EL ADELANTO

Balón a mano

I Campeonato de Salamanca

El Club Fluvial, organizador de este torneo, donde se disputará el magnífico trofeo "EL ADELANTO", que está siendo elogiadísimo por cuantos lo han visto expuesto en los escaparates de la Librería Núñez, ha recibido ayer todo el material necesario para este deporte, que Salamanca va a conocer casi al mismo tiempo que las ciudades más deportivas de España.

Ya desde hoy comenzarán los entrenamientos, con vistas a la próxima exhibición de este deporte, que iniciará la actividad del campeonato de balón a mano una vez transcurridas las vacaciones de Navidad.



Boletín del Movimiento

Jefatura provincial

VISITAS

El jefe provincial del Movimiento recibió, durante el día de ayer, las siguientes visitas: Don Antonio García Bernal, Don Manuel H. Pró, Jefe local de Galinduste. Y despachó con los delegados de Servicio.

Frente de Juventudes

FALANGES JUVENILES DE FRANCO

Todos los camaradas a continuación relacionados y que no han hecho todavía su presentación, al recibir la primera citación personal, se pasarán por nuestra Delegación Provincial, el día 30 del corriente mes y durante las horas de oficina (de 9,30 a 1,30 o de 4 a 8).

Baltasar Iglesias, Colmenero, Jesús Iglesias Colmenero, Epifanio Jacz Sánchez, Francisco Juan Mendo, José Juan Mendo, José Mateos Macías, Cayetano Martín, Luis Martín García, Arimiro Martín González, Aristides Mateos Bermejo, José Mateos Bermejo, Pedro Montero Alonso, Matías Pérez Hernández, Antonio Pérez Sánchez, Juan Pérez Sánchez, Angel Ramos Villa, José Rivas Lora, Miguel Rivas Lora, Juan Rodríguez Méndez, Angel Ruano Paniagua, Miguel Ruano Paniagua, Angel Sánchez Hernández, Nicolás Sánchez Liviano, José Sánchez Medinero, Luis Santufemia y Juan Delgado García.

Sección Femenina de FET y de las JONS

Con motivo de la gran fiesta tradicional del Nacimiento de Nuestro Señor, las Secciones Femeninas de toda España unen a esta fecha la entrega de canastillas a las madres necesitadas.

La Sección Femenina de Salamanca, por la Residencia de la Hermandad de la Ciudad y el Campo (Sección Femenina Sindicatos), hará entrega el próximo día 6 de enero, de cincuenta canastillas a las madres necesitadas o esposas de productores cuyos hijos hayan nacido en fecha próxima al día de Navidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca 28 de diciembre de 1945.

Campeonato de Adheridos

Todos los camaradas Cadetes encuadrados en las Centurias de las Falanges Juveniles de esta plaza y que deseen tomar parte en el Campeonato Regional de Aidez, que se celebrará en Valladolid, del 6 al 9 del próximo mes de enero, deberán presentarse en la Secretaría Provincial, antes de las trece horas del día 30 de los corrientes.

AVISO IMPORTANTE
Se recuerda a todos los camaradas...

AVISO

Todas las camaradas encuadradas en el Departamento de Educación Física, se presentarán a la mayor brevedad, en esta Delegación Provincial de Sección Femenina, con objeto de comenzar los entrenamientos de hockey, preparatorios para el próximo Campeonato Nacional, que se celebrará en Madrid en los primeros días del próximo mes de enero.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca 27 de diciembre de 1945.

REYES

El mejor regalo para sus niños. **Un cuento** el más instructivo y económico. **VEA NUESTRO ENORME SURTIDO**

LIBRERIA DE NUÑEZ RUA MAYOR, 13

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido, Para Vigo, don Antonio Eric, con su distinguida señora. —Para Madrid, don Luis Revuelta Gómez. —Para Venta de Baños, don Emilio Vicente Zato, jefe de Negociado de Correos, con su distinguida señora. —Han llegado: De Barcelona, don Miguel Iscar Peyra. —De Madrid, don Fabián Vicente del Valle.

PETICION DE MANO

Por don Jesús Sánchez, su esposa, doña Guadalupe Sánchez y doña Adoración Sánchez, y para su hijo y hermano, respectivamente, D. Amado, de conocida familia de Florida de Lieñana, ha sido pedida la mano de la señorita Gloria Castro, hija de don Juan Castro y doña Eugenia Ruiz, residentes en Villaflores.

Con tal motivo, entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, habiendo quedado fijada la fecha de la boda para mediados de enero del año próximo. Seales enhorabuena.

UNA BODA

Días pasados, contrajeron matrimonio, en la parroquia del Camón, la señorita Isi Dosuna de la Cruz, con don Manuel Curcul Guerrero, industrial de Santaña; actuando como padrinos, la hermana de la novia, señorita María Dosuna de la Cruz y el conocido industrial peñarandino don Antonio Sánchez Ruiz. Como testigos, firmaron el acta matrimonial, don Domingo Andrés, don Valentín Andrés Román, don Pedro Cucurull Trujillo y don Pedro del Castillo Ibáñez.

Terminada la ceremonia religiosa, y después de reunirse con sus familiares, amigos e invitados, los recién casados salieron

maradas afiliados a las Falanges Juveniles de Franco, la obligación ineludible que tienen de pasarse por la Secretaría Provincial del Frente de Juventudes (Militias Nacionales, número 15), antes de fin del presente año, si es que desea continuar perteneciendo a dicha Organización.

Con la inteligencia de que, si no lo hacen ellos personalmente o aludí, familiar, causarán baja definitiva a partir del 1.º de enero próximo.

La hora de presentación, es durante las horas de oficina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

EMPRESARIO

Para que tus trabajadores cobren normalmente el Subsidio Familiar, no olvides consignar los números patronal y de la declaración de familia.

Estadísticas interesantes

De estas cuestiones y problemas trascendentales, entre otros muchos importantes, trata el "Boletín de Estadística", en su número 19, correspondiente al trimestre julio - septiembre últimos, recogiendo, comparando y comentando esas informaciones, que sirven de orientación y documentación, oficial y fielmente, a cuantos desean conocer las actividades de la vida nacional; en sus 286 páginas, se ocupa de asuntos tan vitales como: "Precios al por mayor; Cotizaciones oficiales de las divisas extranjeras; Cambio de la peseta sobre Nueva York y París; Valores oro del 1.º trimestre; Premio del oro; Cámaras de compensación bancaria; Cotizaciones en bolsa de los valores mobiliarios, y otros asuntos financieros, de actualidad; Consumo de la carne en las capitales de provincia; Tráfico comercial de los aeropuertos españoles; Desenvolvimiento de los servicios telefónicos; Transportes mecánicos por carretera; Ingresos de ferrocarriles; Tráfico marítimo con el extranjero; Extranjeros inscritos en España; Movimiento demográfico de los españoles en el extranjero; Movimiento natural de la población y Reglamentos de lluvia en Fernando Poo. En su Sección Legislativa, recoge disposiciones de índole general, para su mayor divulgación, y en la de Colaboración profesional, inserta un interesante trabajo: "Estudios geográficos y toponímicos de la provincia de Lugo", recogiendo datos muy curiosos en su "Información extranjera".

Con la aparición del número 19 del "Boletín de Estadística", este Centro directivo, afecto al Ministerio de Trabajo, pone de relieve, una vez más, su minuciosa e interesante labor en pro de la cultura nacional, facilitando el trabajo de los que se dedican a esta clase de estudios, pudiéndose apreciar en todo su valor, por esta recopilación comparativa, el avance progresivo de las actividades del país.

Otra obra que ha de tener una acogida muy favorable, y cuya aparición se anuncia para la próxima semana, es el "Anuario estadístico, 1942, de la zona de Protectorado y de los territorios de soberanía de España en el Norte de África", compuesto de 400 páginas, gran profusión de gráficos, impresos a varias tintas, y algunos de ellos a triple página—como el calendario gregoriano, concordante con el calendario musulmán (1360-1361), y año israelita 5702-5703), publicación que viene a establecer una comunicación espiritual y cultural entre la zona de España, describiendo y mirando, al mismo tiempo, sus relaciones de intercambio y su intensificación gradual, y creciente, en su aspecto numérico, por lo que el "Anuario estadístico 1942", segundo de la serie, que edita la Dirección General de Estadística, es a modo de una amplia información general, visión de conjunto, sobre las dimensiones y vitalidad de la Zona del Protectorado Español, y el resultado conseguido en el cumplimiento de tan sagrada misión, llena de esfuerzos, sacrificios y afanes legítimos de aproximación de razas, comprensión de necesidades sentidas, y disposiciones dictadas, llenas de humanidad y de acendrado patriotismo.

En el afán diario de traer a la Patria lo que es necesario para su subsistencia, compiten el barco-bisón con el viejo. No hay fatiga que no soporten ni riesgo a que no se atrevan. Antes, la vida media de un buque, pasaba de los treinta años; hoy, se vive al día, pues el peligro hace que el barco de superficie sea un aspirante al fondo.

Carla abierta del presidente del Casino

Salamanca a 28 de diciembre de 1945.

Señor director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: Con referencia al comentario firmado por "Sigfried" y publicado en el diario de su dirección, sobre el concierto del ilustre pianista español don Leopoldo Querol, dado en nuestro Casino, nos permitimos trasladar a su conocimiento que, el piano, propiedad de esta Sociedad, en el que el referido maestro ofreció su recital, mereció del señor Querol su expresa y anterior aprobación, calificándolo como apto y bueno para dar el concierto.

Agradece mucho el Casino las indicaciones que se le puedan hacer en orden a la mejor organización de sus fiestas; es, sin embargo, a los señores socios y directiva a los que, en definitiva, corresponde fijar las condiciones precisas para lograr el mejor éxito en cuanto afecta a sus conciertos.

No quiero finalizar esta carta sin expresar a usted, en nombre de la directiva y propio, el reconocimiento por la acogida benevoluta que, en general, su periódico ha dispensado a la labor cultural y artística que desenvuelve esta entidad.

Con este motivo, queda de usted afmo. s. q. e. s. m., por la Junta directiva: El presidente, Luis G. Alonso.

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.780 toneladas; en 1936, los barcos sumaban 924 unidades y 1.163.008 toneladas.

Para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las consignas del Caudillo y realizar también uno de los puntos fundamentales del nuevo Estado, en plena guerra civil española, los astilleros de la España de Franco siguieron botando barcos a la mar, y durante este tiempo fueron construidos dieciséis buques con un total de 24.265 toneladas.

España necesita hoy construir muchos barcos para llenar, con sus propios medios, las necesidades navales del país. Nuestra construcción naval puede ser una de las más productivas de España, dado el grado de adelanto alcanzado en sus instalaciones y la pérdida de sus técnicos y obreros.

Doscientos trece buques se hallan actualmente en construcción en los astilleros españoles, cuyo desplazo a mierto alcanza las 290.128 toneladas de arqueo bruto, y un valor de 853,6 millones de pesetas. Ochenta y tres son vapores. El total de los 213 buques se clasifican así: siete petroleros, con 57.190 toneladas; doce buques mixtos, con 76.400 toneladas; veintiséis fruteros, con 76.500 toneladas; 17.920 toneladas cargueros; dieciséis bacaladeros, 16.780 toneladas; setenta y cuatro pesqueros, con 11.446 toneladas; cincuenta y cinco costeros, con 21.247 toneladas, y die-

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.780 toneladas; en 1936, los barcos sumaban 924 unidades y 1.163.008 toneladas.

Para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las consignas del Caudillo y realizar también uno de los puntos fundamentales del nuevo Estado, en plena guerra civil española, los astilleros de la España de Franco siguieron botando barcos a la mar, y durante este tiempo fueron construidos dieciséis buques con un total de 24.265 toneladas.

España necesita hoy construir muchos barcos para llenar, con sus propios medios, las necesidades navales del país. Nuestra construcción naval puede ser una de las más productivas de España, dado el grado de adelanto alcanzado en sus instalaciones y la pérdida de sus técnicos y obreros.

Doscientos trece buques se hallan actualmente en construcción en los astilleros españoles, cuyo desplazo a mierto alcanza las 290.128 toneladas de arqueo bruto, y un valor de 853,6 millones de pesetas. Ochenta y tres son vapores. El total de los 213 buques se clasifican así: siete petroleros, con 57.190 toneladas; doce buques mixtos, con 76.400 toneladas; veintiséis fruteros, con 76.500 toneladas; 17.920 toneladas cargueros; dieciséis bacaladeros, 16.780 toneladas; setenta y cuatro pesqueros, con 11.446 toneladas; cincuenta y cinco costeros, con 21.247 toneladas, y die-

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.780 toneladas; en 1936, los barcos sumaban 924 unidades y 1.163.008 toneladas.

Para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las consignas del Caudillo y realizar también uno de los puntos fundamentales del nuevo Estado, en plena guerra civil española, los astilleros de la España de Franco siguieron botando barcos a la mar, y durante este tiempo fueron construidos dieciséis buques con un total de 24.265 toneladas.

España necesita hoy construir muchos barcos para llenar, con sus propios medios, las necesidades navales del país. Nuestra construcción naval puede ser una de las más productivas de España, dado el grado de adelanto alcanzado en sus instalaciones y la pérdida de sus técnicos y obreros.

Doscientos trece buques se hallan actualmente en construcción en los astilleros españoles, cuyo desplazo a mierto alcanza las 290.128 toneladas de arqueo bruto, y un valor de 853,6 millones de pesetas. Ochenta y tres son vapores. El total de los 213 buques se clasifican así: siete petroleros, con 57.190 toneladas; doce buques mixtos, con 76.400 toneladas; veintiséis fruteros, con 76.500 toneladas; 17.920 toneladas cargueros; dieciséis bacaladeros, 16.780 toneladas; setenta y cuatro pesqueros, con 11.446 toneladas; cincuenta y cinco costeros, con 21.247 toneladas, y die-

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.780 toneladas; en 1936, los barcos sumaban 924 unidades y 1.163.008 toneladas.

Para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las consignas del Caudillo y realizar también uno de los puntos fundamentales del nuevo Estado, en plena guerra civil española, los astilleros de la España de Franco siguieron botando barcos a la mar, y durante este tiempo fueron construidos dieciséis buques con un total de 24.265 toneladas.

España necesita hoy construir muchos barcos para llenar, con sus propios medios, las necesidades navales del país. Nuestra construcción naval puede ser una de las más productivas de España, dado el grado de adelanto alcanzado en sus instalaciones y la pérdida de sus técnicos y obreros.

Doscientos trece buques se hallan actualmente en construcción en los astilleros españoles, cuyo desplazo a mierto alcanza las 290.128 toneladas de arqueo bruto, y un valor de 853,6 millones de pesetas. Ochenta y tres son vapores. El total de los 213 buques se clasifican así: siete petroleros, con 57.190 toneladas; doce buques mixtos, con 76.400 toneladas; veintiséis fruteros, con 76.500 toneladas; 17.920 toneladas cargueros; dieciséis bacaladeros, 16.780 toneladas; setenta y cuatro pesqueros, con 11.446 toneladas; cincuenta y cinco costeros, con 21.247 toneladas, y die-

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.780 toneladas; en 1936, los barcos sumaban 924 unidades y 1.163.008 toneladas.

Para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las consignas del Caudillo y realizar también uno de los puntos fundamentales del nuevo Estado, en plena guerra civil española, los astilleros de la España de Franco siguieron botando barcos a la mar, y durante este tiempo fueron construidos dieciséis buques con un total de 24.265 toneladas.

España necesita hoy construir muchos barcos para llenar, con sus propios medios, las necesidades navales del país. Nuestra construcción naval puede ser una de las más productivas de España, dado el grado de adelanto alcanzado en sus instalaciones y la pérdida de sus técnicos y obreros.

Doscientos trece buques se hallan actualmente en construcción en los astilleros españoles, cuyo desplazo a mierto alcanza las 290.128 toneladas de arqueo bruto, y un valor de 853,6 millones de pesetas. Ochenta y tres son vapores. El total de los 213 buques se clasifican así: siete petroleros, con 57.190 toneladas; doce buques mixtos, con 76.400 toneladas; veintiséis fruteros, con 76.500 toneladas; 17.920 toneladas cargueros; dieciséis bacaladeros, 16.780 toneladas; setenta y cuatro pesqueros, con 11.446 toneladas; cincuenta y cinco costeros, con 21.247 toneladas, y die-

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.780 toneladas; en 1936, los barcos sumaban 924 unidades y 1.163.008 toneladas.

Para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las consignas del Caudillo y realizar también uno de los puntos fundamentales del nuevo Estado, en plena guerra civil española, los astilleros de la España de Franco siguieron botando barcos a la mar, y durante este tiempo fueron construidos dieciséis buques con un total de 24.265 toneladas.

España necesita hoy construir muchos barcos para llenar, con sus propios medios, las necesidades navales del país. Nuestra construcción naval puede ser una de las más productivas de España, dado el grado de adelanto alcanzado en sus instalaciones y la pérdida de sus técnicos y obreros.

Doscientos trece buques se hallan actualmente en construcción en los astilleros españoles, cuyo desplazo a mierto alcanza las 290.128 toneladas de arqueo bruto, y un valor de 853,6 millones de pesetas. Ochenta y tres son vapores. El total de los 213 buques se clasifican así: siete petroleros, con 57.190 toneladas; doce buques mixtos, con 76.400 toneladas; veintiséis fruteros, con 76.500 toneladas; 17.920 toneladas cargueros; dieciséis bacaladeros, 16.780 toneladas; setenta y cuatro pesqueros, con 11.446 toneladas; cincuenta y cinco costeros, con 21.247 toneladas, y die-

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.780 toneladas; en 1936, los barcos sumaban 924 unidades y 1.163.008 toneladas.

Para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las consignas del Caudillo y realizar también uno de los puntos fundamentales del nuevo Estado, en plena guerra civil española, los astilleros de la España de Franco siguieron botando barcos a la mar, y durante este tiempo fueron construidos dieciséis buques con un total de 24.265 toneladas.

España necesita hoy construir muchos barcos para llenar, con sus propios medios, las necesidades navales del país. Nuestra construcción naval puede ser una de las más productivas de España, dado el grado de adelanto alcanzado en sus instalaciones y la pérdida de sus técnicos y obreros.

Doscientos trece buques se hallan actualmente en construcción en los astilleros españoles, cuyo desplazo a mierto alcanza las 290.128 toneladas de arqueo bruto, y un valor de 853,6 millones de pesetas. Ochenta y tres son vapores. El total de los 213 buques se clasifican así: siete petroleros, con 57.190 toneladas; doce buques mixtos, con 76.400 toneladas; veintiséis fruteros, con 76.500 toneladas; 17.920 toneladas cargueros; dieciséis bacaladeros, 16.780 toneladas; setenta y cuatro pesqueros, con 11.446 toneladas; cincuenta y cinco costeros, con 21.247 toneladas, y die-

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.780 toneladas; en 1936, los barcos sumaban 924 unidades y 1.163.008 toneladas.

Para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a las consignas del Caudillo y realizar también uno de los puntos fundamentales del nuevo Estado, en plena guerra civil española, los astilleros de la España de Franco siguieron botando barcos a la mar, y durante este tiempo fueron construidos dieciséis buques con un total de 24.265 toneladas.

España necesita hoy construir muchos barcos para llenar, con sus propios medios, las necesidades navales del país. Nuestra construcción naval puede ser una de las más productivas de España, dado el grado de adelanto alcanzado en sus instalaciones y la pérdida de sus técnicos y obreros.

Doscientos trece buques se hallan actualmente en construcción en los astilleros españoles, cuyo desplazo a mierto alcanza las 290.128 toneladas de arqueo bruto, y un valor de 853,6 millones de pesetas. Ochenta y tres son vapores. El total de los 213 buques se clasifican así: siete petroleros, con 57.190 toneladas; doce buques mixtos, con 76.400 toneladas; veintiséis fruteros, con 76.500 toneladas; 17.920 toneladas cargueros; dieciséis bacaladeros, 16.780 toneladas; setenta y cuatro pesqueros, con 11.446 toneladas; cincuenta y cinco costeros, con 21.247 toneladas, y die-

Los astilleros españoles aumentan su capacidad de construcción

En 1943 han sido votados buques que suman unas 35.000 toneladas de registro bruto

Actualmente están en construcción 213 barcos más

Y es inútil que el barco se convierta en un portaviones, o que el viejo barco se disfrace del color de las olas como una anagón cañones, o que se agrupe enseñando los colmillos de ciana maquillada, o que fanfarropen, como rebaño asustadizo, junto a los buques de guerra (el que teme a los lobos debe llevar el perro al lado), o que se envuelva en humo, como un mentiroso con sus palabras... Todo es inútil en estos tiempos en que el mar se niega a llevar nada a cuestras.

Los pueblos que olvidan el mar, se vuelven estériles. El mar ensancha las fronteras de la Patria y abre el alma de los países a todas las aventuras. España, una nación con tan fuerte tradición marinera, había olvidado esto y de ahí su postración y atonía.

Pero el entusiasmo, el feón, la energía y la visión, herchida de patrióticas esperanzas de nuestro Caudillo, ha vuelto a reanudar el glorioso pasado marinero de España. Franco enseña y guía a los españoles por el camino de la grandeza de la Patria y nos estimula al trabajo y a nuestra redención.

España tiene en la actualidad poco más de un millón de toneladas, y alrededor de mil barcos. Más de un tercio de la flota mercante se perdió durante nuestra guerra de Liberación.

En el año 1900, el número de barcos era de 597, y su tonelaje de 694.7

ción, bajo la Comisión Central que preside el mismo Subsecretario de Justicia, las Juntas Provinciales, en manos de los Magistrados que informan y amparan a los acreedores de este beneficio; la presentación mensual de los beneficiarios de la misma, sustituida por la presentación de documento del patrono en donde preste sus trabajos áno es esto una justicia española?

Y con pena por la extensión de estas líneas, la magnífica Redención de penas por el Trabajo, iniciativa del Caudillo, en donde, por el trabajo, que en la España Falangista es hasta redención, redimen sus penas los acogidos al Patronato. Redención y obra social, la realizada en los talleres de las penitenciarías, en donde se tutela hasta los hijos de los reclusos, distribuidos por el Patronato en los Colegios de España; se ampara a sus familias con el jornal que el recluso percibe en su trabajo, cuyos destacamentos aumentan cada día, y cola-

boran en la Reconstrucción de Zonas Devastadas, Servicio Militar de Construcciones, y en esas colonias penitenciarias militarizadas, que constituyen la política penitenciaria, llena de sentido cristiano y humano de un Caudillo que siente los problemas con corazón.

Obra de armonía y solidaridad para la convivencia de todos en las tareas que en el esfuerzo común exige la realización del destino de España y la Falange, que no es, como claramente ha dicho el Ministro Secretario camarádo Arose, un partido político, sino una organización fundada y establecida para crear una España fuerte y poderosa, con plena hermandad de todos a la tarea que nos es común, y que ya en fecha 9 de enero de 1936, José Antonio, lo exponía con aquella clarividencia que veía los problemas de España: "Queremos el orgullo recobrado de una Patria exacta, emprendedora, armoniosa, indivisible, unidad de destino superior a las pugnas de individuos, clases y tierras".

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

EL «PREMIO FRANCISCO FRANCO 1943», de Letras, a los señores Galindo y Ortiz

El premio Francisco Franco, de Letras, de 1943, ha sido concedido a un trabajo sobre cuatro obras inéditas del insigne humanista español Elio Antonio de Nebrija, del que son autores monseñor Pascual Galindo y el doctor Luis Ortiz Muñoz. El trabajo comprende la transcripción de las siguientes obras inéditas del insigne polígrafo español: el gran Diccionario Bíblico, según el códice descubierto en la Biblioteca Vaticana (tomo bongarino), número 48; la Historia de Mallico, texto inédito del manuscrito 19.018 de la Biblioteca Nacional de Madrid; la Quinta Repetición de Nebrija, texto también inédito del códice 132 del Colegio Español de Bolonia, y Comentarios a las Pandectas, texto, asimismo, inédito, transcrito del códice 132 del Colegio Español de Bolonia.

El trabajo abarca también otros documentos inéditos de menor importancia, la reproducción de algunos otros ya editados, pero poco difundidos, y una serie de cartas y prólogos de menor entidad. Sobre estas obras los autores han compuesto un extenso libro, en el que, aparte de estudios menos importantes de carácter filológico e histórico, centran su atención en la figura de Nebrija como escritor.

El minucioso examen de las obras bíblicas de Nebrija, como la Apología, las Quincuagenas, la Gramática hebrea y el Diccionario hebreo bíblico, les hace deducir todo el sistema crítico-exegético de Elio Antonio y le lleva a importantes conclusiones sobre la historia de la Sagrada Escritura en España, de cuyos estudios, así como del criterio moderno de la Iglesia, consideran precursor al nebristense. También deducen conclusiones de gran interés sobre la intervención e influencia de Nebrija en la inspiración y realización de la Políglota de Alcalá.

Se acompaña al trabajo, que consta en total de cinco tomos, un extenso prólogo y las notas y la bibliografía correspondientes. BIOGRAFIAS DE LOS AUTORES GALINDO Y ORTIZ

Don Pascual Galindo Romeo nació en Santa Fe (Zaragoza) el año 1892, cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Belchite, diócesis de Zaragoza, y después en el Colegio Español y Universidad Gregoriana de Roma. En este Centro se doctoró en Teología, siéndole concedida la Medalla de Oro de Pío X.

Licenciado en Derecho Civil y Canónico en 1925, y beneficiado archivero de La Seo de Zaragoza, fue nombrado por oposición catedrático de Lengua y Literatura latina de la Universidad de Santiago en 1922 y de la de Madrid en 1940.

Es consejero del Superior de Investigaciones Científicas, director del Instituto "Antonio de Nebrija", del mismo Consejo, y rector de la Residencia "Generalísimo Franco". Fue nombrado, además, canónigo honorario de Tuy en 1923 y prelado doméstico de Su Santidad en 1943.

Ha publicado numerosas obras

de investigación, entre ellas "Momentos artísticos de La Seo", 1923; "Viam ad latium", 1924; "Tuy en la baja Edad Media", 1923; "La biblioteca de Benedicto XIII", 1929; "Colaboración en la historia pontificia", de Kehrer; "Estudios latinos", 1926, y varias traducciones científicas del alemán.

El doctor Luis Ortiz Muñoz nació el año 1905, en Sevilla, y estudió la licenciatura de Filosofía y Letras en la Universidad Hispalense, doctorándose después en Madrid. Fue nombrado, por oposición, catedrático de Lengua latina, de Enseñanza Media en 1932 y de Lengua griega en 1941 y director del Instituto Ramiro de Maeztu en 1940. Se le designó para director general de Enseñanza Media en 1942. Es, además, procurador en Cortes y consejero de Educación Nacional y vicedirector del Instituto San José de Calasanz, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Durante más de doce años ejerció el periodismo en la Prensa católica, y es autor de varias obras apologeticas y literarias.

VIDA LOCAL

La calle de Caldereros

Es la de Caldereros una de las calles que, desde años hace, presenta un aspecto lamentable. Son algunas las que reúnen peñimas condiciones, y hablamos hoy de ella porque hemos sido testigos de accidentes que, por fortuna, no han tenido las graves consecuencias que pudieron acarrear.

Porque al descuido de la calle de Caldereros (acercas con altos y bajos, anchuras y angusturas, suelo empedrado y bacheado, cubierta de barro a la cuarta gota y llena de suciedad cuando aquel desaparece), se unen otros accidentes de actualidad. No hace muchos días se abrieron profundos hoyos junto a la acera única, luego, la colocación de algunos canales ha originado el levantamiento de grandes piedras en la acera misma, y, unido a esto, la casi total oscuridad que en tal calle se disfruta, resultó que en pocas horas fueron muchas las gentes que besaron el suelo.

Doble finalidad tienen estas líneas. Llamar la atención de nuestro celoso alcalde e invitarle a visitar la calle y a poner remedio a su triste y peligrosa situación, y, por otra parte, avisar a nuestros lectores de la existencia de este peligro en lugar tan céntrico y transitado como es la calle de referencia.

Julían F. Fuentes

Rayos X-Diatermia-Onda corta CIRUGIA GENERAL
Consulta a las doce y media
Cerrada del Corriño, 4-Tel. 2112
Actividad G. S. FRATEL

Ultimas novedades recibidas

Corazón viejo, a la ventura
Hans Fallada.

Leviathan
Julien Green.

Vendrá por el mar
Concha Linares Becerra.

Rius y Taulet
Maximiano García Venero.

Carlos V y sus banqueros
Ramón Carande.

Epistolario de Felipe II sobre asuntos de mar
V. Fernández Asís.

COLECCION CRISOL
La perfecta casada y el cantar de los cantares
Fray Luis de León.

Lord Byron
André Maurois.

Lucía de Lammermoor
Walker Scott.

La leyenda dorada de los dioses y de los héroes
Mario Meunier.

La vida del buscón y Los sueños
Francisco de Quevedo.

Cuentos
Oscar Wilde.

Librería Núñez
Rúa Mayor, 13

Enseñanza y Magisterio

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
(Continuación)

La de párvulos Rufino Blanco, ancias de la unitaria de niños y de la graduada de niñas del mismo grupo y de la graduada de niños Luis Vives para los que lo soliciten.

La de párvulos Monte Olivete, aneja a las graduadas de niños y niñas del Padre Manjón.

En el caso de que fueran creadas nuevas escuelas de párvulos, se dispondrá de la anexión correspondiente.

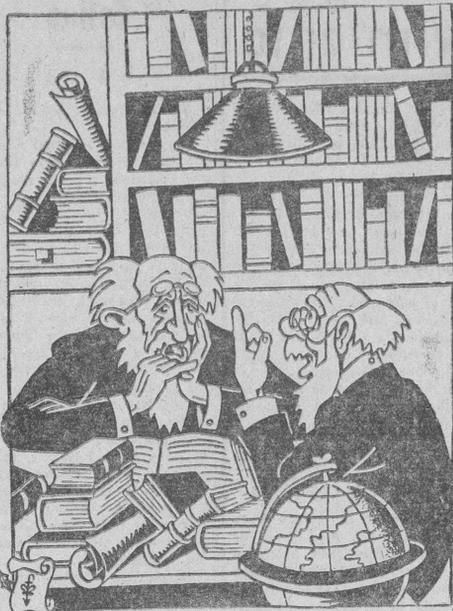
Art. 13. Los aspirantes de cursos anteriores se integrarán, respectivamente, en las listas ordinarias y preferente del año escolar en curso, debiendo, los anteriormente destinados a grados diferentes del primero y aquellos con quienes los padres hayan hecho una labor de preparación y así lo manifesten, ser examinados nuevamente a efectos de las rectificaciones que proceda hacer en su previa clasificación.

Art. 14. Los alumnos que con arreglo al párrafo primero del artículo séptimo soliciten traslado de escuela, figurarán en el lugar que corresponda al orden de su petición dentro de la lista de aspirantes al grado a que sea destinado por el maestro-director de la escuela que solicitan.

Art. 15. Si un alumno de párvulo aspirara a otra escuela de la que no es aneja aquella de que procede, pasará a formar en la lista ordinaria, según las condiciones establecidas.

Art. 16. En ningún caso podrá figurar en la matrícula de las escuelas nacionales, consumiendo plaza, alumno alguno admitido sin los trámites determinados en este Reglamento, debiendo procederse por la Alcaldía-Presidencia a la expulsión inmediata de los que ilegalmente se encuentran y a sancionar y exigir las debidas responsabilidades a los padres, maestros o funcionarios que, atropellando mejor derecho, conculcaren, estas prescripciones.

(Continuará)



...y entonces va el lobo y le dice a Capercucita Roja...

Detalles de la batalla naval en que fué hundido el "Scharnhorst"

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

"Scharnhorst" fué alcanzado, probablemente por tres torpedos, que redujo su velocidad y permitió al "Duke Of York" aproximarse y reanudar el combate. Poco después, el "Scharnhorst" fué visto incendiado y casi parado por completo. El crucero "Jamaica" realizó el torpedeamiento final y el "Scharnhorst" se hundió a las diecinueve cuarenta y cinco, a unas sesenta millas al noreste del Cabo Norte. Algunos supervivientes fueron recogidos y hechos prisioneros de guerra.

El convoy, que no había sufrido daños ni pérdidas, prosiguió su ruta a su destino sin más incidentes. Los barcos "Norfolk" y "Saumarez" sufrieron algunas bajas y daños de poca importancia. Los parientes más próximos de las víctimas han sido avisados. (Efe.)

Reducción del poder ofensivo de la máquina alemana

Londres.—El almirante William James, jefe de Información Naval, ha destacado el valor que para los aliados tiene la destrucción del acorazado alemán "Scharnhorst". La fuerza de ataque de la flota alemana —dijo— es gradual y constantemente disminuida. Primeramente se registró la pérdida del "Graf Spee", luego la inmovilización, en Best, del "Scharnhorst" y del "Gneisenau", y seguidamente la caza del "Bismarck", la inmovilización del "Tirpitz", para terminar con el hundimiento en estos días del "Scharnhorst".

Los oficiales y marinos de nuestra flota tienen ahora la satisfacción de saber que sus esfuerzos no han sido vanos. El poder ofensivo de los barcos de superficie alemanes ha quedado reducido hoy a dos acorazados de diez mil toneladas y a varios pequeños cruceros. (Efe.)

Las pérdidas humanas del acorazado "Scharnhorst"

Londres.—Las pérdidas humanas sufridas en el hundimiento del acorazado alemán "Scharnhorst", pueden estimarse, probablemente, en mil o dos mil hombres, declara el redactor naval de la Agencia Reuter. La dotación de este buque, a quienes se destinan a unidades de infantería para realizar los dos primeros meses de prácticas, se les señalan las de los cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad, Farmacia y Jurídico, a que han de pasar al terminar aquellos, para desarrollar las de los cuatro meses restantes, a las cuales deberán incorporarse tan pronto expiren los dos primeros meses.

Tanto a éstos, como a los que se destinan a unidades de infantería para permanecer en ellas durante la totalidad de los seis meses, se les contarán éstos días por día, a partir de aquél en que efectúan la incorporación a sus destinos, debiendo cesar automáticamente en ellos, por disposición de sus respectivos jefes de cuerpo, al terminar dicho período, concediéndose prórroga para permanecer en ellas por otros tres meses más a los que voluntariamente lo solicitan.

Deberán efectuar la incorporación el día 1.º de enero de 1944. Al final de esta parte dispositiva, figura la relación de los citados oficiales afectos a dicha orden, tanto voluntarios como forzosos. (Logos.)

Felicitaciones al almirante Freser

Londres.—El rey Jorge VI ha enviado un mensaje de felicitación al comandante jefe de la flota metropolitana por el hundimiento del acorazado alemán "Scharnhorst". (Efe.)

Londres.—El primer ministro inglés, Churchill, ha dirigido una felicitación al almirante Freser por el hundimiento del "Scharnhorst". El mensaje dice: "Envío mi cordialísima felicitación a usted y a la flota metropolitana por su última y brillante acción. Todo llega si se sabe esperar." (Efe.)

Prácticas reglamentarias para los alléreces de complemento

DEBERAN INCORPORARSE A SU DESTINO EL PRIMERO DE ENERO

Madrid.—El "Diario Oficial del Ejército", en su número 295, del día 28 del actual, publica un orden de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de Infantería, que dice así:

"Con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias en los cuerpos, se destinan los que se citan, alléreces de complemento de infantería, que tienen terminada su carrera civil, a una continuación de su relación."

Aquellos oficiales a quienes se destinan a unidades de infantería para realizar los dos primeros meses de prácticas, se les señalan las de los cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad, Farmacia y Jurídico, a que han de pasar al terminar aquellos, para desarrollar las de los cuatro meses restantes, a las cuales deberán incorporarse tan pronto expiren los dos primeros meses.

Tanto a éstos, como a los que se destinan a unidades de infantería para permanecer en ellas durante la totalidad de los seis meses, se les contarán éstos días por día, a partir de aquél en que efectúan la incorporación a sus destinos, debiendo cesar automáticamente en ellos, por disposición de sus respectivos jefes de cuerpo, al terminar dicho período, concediéndose prórroga para permanecer en ellas por otros tres meses más a los que voluntariamente lo solicitan.

Deberán efectuar la incorporación el día 1.º de enero de 1944. Al final de esta parte dispositiva, figura la relación de los citados oficiales afectos a dicha orden, tanto voluntarios como forzosos. (Logos.)

Comunicado alemán

Gran Cuartel General del Führer.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: Aviones de caza alemanes han hundido una lancha rápida soviética en el Estrecho de Kerch.

Al suroeste de Dniepropetrovsk y al sureste de Kirovograd, han sido rechazados, por medio de un contraataque, los asaltos del enemigo. Nuestro propio ataque al norte de Kirovograd continúa progresando favorablemente.

El enemigo mantuvo su presión durante el día de ayer en el sector de Jitomir, en el que fueron destruidos 20 carros soviéticos.

Al noroeste de Rechitsa, nuestras tropas han mejorado sus posiciones, luego de rechazar un ataque enemigo.

PROPIETARIOS E INQUILINOS

Los nuevos desahucios

por MAURICIO GARCIA ISIDRO

La Ley de 7 de mayo de 1942, publicada en el "Boletín Oficial" del 30 del mismo mes, y aclarada por la de 22 de julio siguiente, procuró rodear de aliciente económico, y de garantías la reconstrucción de todos los edificios, que en gran número fueron afectados por la guerra de Liberación.

En el preámbulo de la primera de las leyes citadas, se justifica la medida ante la necesidad de otorgar a los propietarios, que con meritorio esfuerzo emprenden la reconstrucción de los edificios destruidos, ventajas proporcionadas al capital invertido, al mismo tiempo que se mantienen los justos derechos del arrendatario, liberándolo de codiciosos aumentos, sin justificación aceptable, en las rentas".

El artículo 3.º, prescribe que, sin necesidad de solicitar el auxilio judicial, los propietarios podrán exigir un aumento de las rentas o alquileres en los casos y con los límites que, a continuación se expresan:

a) Por haber realizado en las fincas instalaciones o mejoras, y, en especial, obras que hayan contribuido a la higiene, salubridad o comodidad de los locales o viviendas. El aumento de la renta anual, no podrá en estos casos exceder del 5 por 100 del costo de las obras o instalaciones.

El importe de los trabajos, obras y materiales dedicados a la reconstrucción de fincas, con la aprobación de la Dirección General de Regiones Devastadas, o sin ella, siempre que se pruebe la inversión, se tendrá en cuenta para los indicados efectos de elevar la merced, siempre que no excedan del 50 por 100 del valor de la finca, excluido el solar. Cuando el importe de las citadas obras de reconstrucción exceda del 50 por 100 del valor de la finca, las habitaciones tendrán la consideración de nuevas, y las rentas correspondientes, según el artículo 4.º podrán ser convenidas o pactadas libremente con arreglo a lo dispuesto en el Código civil o en las Legislaciones forales, "siempre que no se desdibeezan las prohibiciones y límites a que se hallasen sujetas las construcciones por su naturaleza económica, familiar o privilegiada".

Los muchísimos edificios que en Madrid han sido reconstruidos, van dando lugar a la promoción de problemas relacionados con este derecho reconocido a los propietarios para fijar libremente las rentas de sus inmuebles, pretendiendo haber

invertido mayor cantidad en la reconstrucción del valor del 50 por 100 de la finca.

En primer término, es preciso tener en cuenta que el artículo tercero de la ley de 7 de mayo solamente autoriza aquella medida para las fincas que en todo o parte fueron destruidas por la guerra. Es decir: que si el propietario de una casa que no sufrió daño, hace reformas, e introduce mejoras en la finca, sea cualquiera su importancia, solamente podrá ampararse, en su caso, en el artículo tercero, párrafo primero del apartado a), sin que el aumento exceda del 5 por 100 del costo de las obras o instalaciones.

La especial redacción del párrafo 3.º del apartado a) del artículo 3.º, da lugar a algunas interpretaciones sobre los extremos que contiene, que trataremos de puntualizar.

Dentro del grupo de casas reconstruidas, caben dos casos con solución totalmente diferente: El primero, cuando las obras ejecutadas no exceden del 50 por 100 del valor de la finca, excluido el solar. Nada dice la ley del tanto por ciento que se puede recargar las rentas, sobre tal supuesto, pero por analogía con el párrafo primero de este caso exceder del 5 por 100 del costo de las obras o instalaciones. El importe de los trabajos, obras y materiales dedicados a la reconstrucción de fincas, con la aprobación de la Dirección General de Regiones Devastadas, o sin ella, siempre que se pruebe la inversión, se tendrá en cuenta para los indicados efectos de elevar la merced, siempre que no excedan del 50 por 100 del valor de la finca, excluido el solar. Cuando el importe de las citadas obras de reconstrucción exceda del 50 por 100 del valor de la finca, las habitaciones tendrán la consideración de nuevas, y las rentas correspondientes, según el artículo 4.º podrán ser convenidas o pactadas libremente con arreglo a lo dispuesto en el Código civil o en las Legislaciones forales, "siempre que no se desdibeezan las prohibiciones y límites a que se hallasen sujetas las construcciones por su naturaleza económica, familiar o privilegiada".

Surge la dificultad al concretar el término de referencia, de "valor de la finca", ya que puede entenderse como tal, el de la última transmisión; el asignado en el Registro Fiscal de edificios o solares, o el que realmente fuere el edificio, obtenido por la tasación pericial. Este último es el que lógicamente y legalmente ha de tener validez, con garantía para propietarios e inquilinos, si bien resulta el más oneroso.

El valor de la finca ha de referirse a fecha anterior a la guerra de liberación, o sea en julio de 1936, y en cuanto al solar, existe un medio de conocer su valor por las tablas aprobadas por el Ayuntamiento

de Madrid para liquidar el impuesto "de plus valía", aunque nada se opone tampoco, si una de las partes lo exige, por su disconformidad con aquél, a que la valoración se efectúe pericialmente.

Como aún no se han suscitado muchos casos basándose en este aumento de renta, se desconoce, con carácter de generalidad, el criterio que ha de imperar en la interpretación de estos extremos, pero aplicando las reglas de hermenéutica, habrá que deducir el valor de la finca y del solar, con preferencia siempre de la tasación pericial, que es el procedimiento rodeado de mayores garantías para ambas partes contendientes.

El segundo caso se refiere a las obras de reconstrucción, cuyo importe exceda del 50 por 100 del valor de la finca. En este apartado la ley no establece que se deduzca el valor del solar, y estando tan próximo en su redacción el supuesto anterior, esta omisión hay que interpretarla en el sentido de que el legislador, con pleno conocimiento de causa, y previa modificación, no estimó pertinente excluir el valor del solar cuando la importancia de las obras llegaban al extremo indicado.

Acreditada por el propietario, ante los Tribunales, si voluntariamente no lo aceptase el inquilino, que la reconstrucción ha sido debida a los daños causados en la finca por la guerra, y que el importe de la obra excede del 50 por 100 del valor de la finca, sin excluir el solar, resta por precisar la forma en que el dueño del inmueble tiene que probar la cantidad gastada e invertida en la reconstrucción. Existiendo un precio de tasa para los materiales de construcción, a éste hay que adaptarse para presentar las cuentas, desmenuzando bien las unidades de obra, el material invertido, mano de obra, etcétera, así como que estos materiales han sido facilitados por el Sindicato correspondiente, ya que la procedencia lícita podría enturbiar el claro derecho del propietario a obtener la ventaja de la libertad de contratación.

En lo sucesivo, a punto de terminarse la reconstrucción de muchos edificios en la zona urbana de Madrid, se han de dar casos de pugna, que los Tribunales (en este caso los Juzgados Municipales y de Primera Instancia "habrán de resolver, con la máxima equanimidad, ya que, por tratarse de un problema nuevo y trascendente, es más imperativo el respeto a lo dispuesto en la ley sin interpretaciones extensivas, que pugnan con el concepto de excepción asignado a estos casos, pero sin restringir tampoco el fin primordial que inspiró la ley de 7 de mayo de 1942, tendente a facilitar la reconstrucción e incremento de viviendas y a compensar a los propietarios, como se dice en el preámbulo, del meritorio esfuerzo empleado.

La situación carencial que en Madrid se ha producido, tanto como consecuencia de las destrucciones de guerra, como del aumento de población, ha derivado en el fomento de una industria ilegal conocida con el nombre técnico de "subarrendamiento", y vulgar de "realquileres".

En efecto, son innumerables las personas que han hecho en Madrid una profesión lucrativa de la explotación de pisos que, generalmente, tienen arrendados en precios modestos por tratarse de contratos antiguos, a los que los propietarios no pueden tocar en virtud de la legislación especial que rige en la materia. Pero esto no es obstáculo para que el inquilino, a su vez, realquile las habitaciones llegando a cobrar hasta cuatro y cinco veces el precio que paga por su piso, lo que constituye un abuso, que, dada la dificultad de prueba, solamente se puede corregir con medidas gubernativas, que seguramente están en gestación.

Madrid, diciembre, 1943.

Más de cuarenta y dos porlaviones norleamericanos en servicio

Washington.—Knox, secretario de Marina norteamericano, ha manifestado, en su conferencia de Prensa, que más de 42 portaviones de todos los tipos están en servicio en la Marina de los Estados Unidos. (Efe.)

REGALOS DE GUSTO variados y económicos
Carmen
VEA EXPOSICION
Poeta Iglesias, 10-T. 1948
AENJAS

HUMOR EXTRANJERO



—¡Cielos! Los falsos policías se han llevado las alhajas.
—No tiene importancia; también eran falsas.
(De «GRINGOIRE», Marsella.)

El Barato de San Pablo, 9

Vende más barato que nadie y regala JUGUETES a todo comprador de UNA peseta en adelante. ¡Y DE VERDAD!
Publicidad AVIL

PRIMER ANIVERSARIO de la señora
Doña Catalina Sanchón Sánchez
(cofrade del Cristo de Cabrera y de la Virgen del Cueto)
QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1942
D. E. P.
Su esposo, don Juan Sanchón de Terrones; sus hijos: doña María Manuela, doña María del Pilar y doña María de las Mercedes; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia.
Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.
Las misas que se celebren el día 31 de diciembre en el Santuario de la Virgen del Cueto y Cabrera, parroquias de Terrones, Escorial de la Sierra, La Sierpe, Frades, Membre, Veguillas, y todas las que se celebren en la parroquia de la Purísima, PP. Dominicos, PP. Jesuitas (Clareta), PP. Carmelitas, PP. Capuchinos, Capilla de la Santa Verónica y la misa de ocho y media en los PP. Paules, de esta ciudad, y las que se celebren en los PP. Jesuitas, de Palencia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, así como el alabado de la Exposición del Santísimo Sacramento en las Escuelas del Rello.